

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 104: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre de 2023, siendo las 10:00 horas, se reúnen en Elvira Rawson de Dellepiane 150, 6to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de la Sede Social), en Asamblea General Extraordinaria convocada para el día de la fecha (la "Asamblea"), los accionistas de **COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.** ("CFA" o la "Sociedad"), que figuran en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 5, en su folio N° 19.

Preside la reunión el Sr. Alberto Santalices, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien declara constituida la Asamblea, con la concurrencia de dos accionistas, en su conjunto titulares de 9.665.766.780 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, que representan \$ 9.665.766.780 de capital con derecho a voto, es decir, el 100% del capital social en circulación y votos de la Sociedad.

El Sr. Presidente informa que la presente reunión fue debidamente convocada mediante la reunión de Directorio de la Sociedad del día 22 de diciembre de 2023. Asimismo, se deja constancia de que dicha reunión contó con *quórum* suficiente y que la convocatoria a la presente reunión se encontraba prevista en su Orden del Día, y que, en consecuencia, la presente Asamblea no ha requerido las publicaciones prescriptas por el Artículo 237 de la Ley N° 19.550 (con sus modificatorias y complementarias, la "Ley General de Sociedades"), en tanto se encuentran presentes los accionistas que, en su conjunto, representan el 100% (cien por ciento) del capital social y votos de la Sociedad y quienes ha comprometido previamente la unanimidad de su voto, por lo que la presente Asamblea reviste el carácter de unánime conforme lo previsto por el Artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades. Oído lo informado por el Sr. Presidente, se declara abierto el acto, sin la asistencia del representante de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") ni de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Una vez cumplimentados estos requisitos legales, sin que existan observaciones, se declara válidamente constituida la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria y abierto el acto, pasándose a la consideración del **ORDEN DEL DÍA:**

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea: De común acuerdo se resuelve por unanimidad designar, a fin de suscribir la presente, al Sr. Adrián Gustavo Lopez en representación del Sr. Alfredo Fraomeni, en su carácter de accionista y de representante legal del accionista GALENO CAPITAL S.A.U. para firmar el acta de la presente reunión.

Segundo: Consideración del revalúo Técnico de bienes importe a contabilizar, su destino y la fecha en que produce efectos: Luego de considerar el "Informe de Valuación" que fuera aprobado por el Directorio de la sociedad en fecha 20 diciembre de 2023, se resuelve por unanimidad:

- (i) Aprobar el saldo a contabilizar, cuyo monto asciende a la suma de \$ 7.221.000.000.- (Pesos siete mil doscientos veintiún millones)
- (ii) Dejar constancia que el destino del saldo es contabilizado en la línea "Saldo por revaluación" del ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
- (iii) Aprobar que el revalúo técnico de bienes produce efectos al 31 de diciembre de 2023.

Tercero: Autorizaciones: Los Sres. Accionistas, por unanimidad, resuelven facultar al Sr. Presidente y/o Vicepresidente a suscribir la documentación pertinente y proceder a inscribir la misma ante la Inspección General de Justicia, de corresponder. Asimismo autorizan a los Sres. Ana Karina Moreno DNI 21.785.917; Juan Manuel Conejo DNI 30.592.353; Mariano Luis Blasco DNI 26.556.783 y Agustín Emanuel Quipildor Ricotti DNI 36.821.794, a tramitar la inscripción ante la Inspección General de Justicia; y a Luciana Denegri y/o Miguel María Silveyra y/o María Fernanda Mierez y/o Valeria Kemerer y/o Alejandra Bouzigues y/o Juan Ignacio Pazos y/o María Victoria Pavani y/o Julián Ojeda y/o Andrés Cassani y/o Joaquín Beccar Varela y/o Mercedes Prince y/o María Belén Tschudy y/o Ezequiel Cubilla Mascolo para efectuar cualquier tipo de presentación ante la Comisión Nacional de Valores; quedando todos facultados en forma indistinta para contestar vistas, efectuar desgloses, retirar documentación inscripta, solicitar rubrica de libros, inclusive para realizar las publicaciones ante el Boletín Oficial.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Asamblea siendo las 10:30 horas, previa lectura y firma del acta de la presente Asamblea.

Firmantes: Adrian Lopez (representante de Julio Fraomeni y Galeno Capital SAU), Alberto Santalices (Presidente).P